



## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL "DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ" CELEBRADA EL 11/05/2020.**

Siendo las 9:15 horas del día 11 de mayo de 2020, se reúne por vía telemática el Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial. Citados previamente para ello, están presentes -por vía telemática- los siguientes miembros:

### **VICEPRESIDENTA:**

Ilma. Sr. D<sup>a</sup> María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

### **VOCALES**

D. Rafael Pacheco Guevara.  
D. José María Fernández Soria.  
D<sup>a</sup> Verónica Alarcón Sevilla.  
D. José R. Salcedo Hernández.  
D. Joaquín Jiménez González.  
D. Luis Miguel Pastor García.  
D. José Manuel Allegue Gallego.  
D<sup>a</sup> Teresa García García.  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Belén Andreu Martínez

### **SECRETARIO:**

D. Juan de Dios Fructuoso Gómez.

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación de las actas de las dos sesiones anteriores.*
- 2. Informe de la Vicepresidenta sobre la reunión REDECABE 06/2020*
- 3. Ruegos y preguntas.*





Siendo las 9:15 horas se constituye el Consejo Asesor en segunda convocatoria. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la sesión se celebra a distancia por videoconferencia.

*PRIMERO: Lectura y aprobación de las actas de las dos sesiones anteriores.*

Son presentadas para su aprobación las actas de las dos últimas sesiones ordinarias celebradas, de fechas 9 de marzo de 2020 y 14 de abril de 2020, remitidas previamente a los vocales.

No se formulan observaciones, siendo aprobadas ambas actas por unanimidad de los miembros presentes.

*SEGUNDO: Informe de la Vicepresidenta sobre la reunión REDECABE 06/2020.*

La Vicepresidenta toma la palabra y pasa a explicar que debido a la situación de crisis sanitaria, la reunión tuvo que realizarse telemáticamente. Durante la reunión hubo problemas técnicos de conexión que dificultaron la misma. A pesar de ello se acordaron algunos puntos, como la intención de REDECABE de realizar un documento describiendo lo que ha supuesto a nivel ético la pandemia sufrida. Quedaron encargados de su redacción D. Rogelio Altisent y D. Federico Montalvo.

La Vicepresidenta cede la palabra a D. Luis Pastor, quien pasa a relatar el debate suscitado en REDECABE sobre la naturaleza del documento a redactar. En el documento se quiere abordar la situación en las residencias de mayores durante la pandemia, que sirva de enfoque para la actuación en el futuro.

La Vicepresidenta plantea hacer un documento en Murcia partiendo de la base del documento elaborado por la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC). Interviene D. Joaquín Jiménez para proponer que el documento que se elabore sea remitido a los CEAs regionales para su conocimiento. D. Luis Pastor entiende que sería mejor hacer un anexo





por el CAREA al documento de SEMICYUC.

D. Luis Pastor plantea la cuestión de los protocolos generados por varios hospitales de la región durante la crisis sanitaria, suscitándose un debate sobre si deberían ser validados por CAREA o basta con tener conocimiento de ellos, dadas las funciones atribuidas al Consejo Asesor en su norma constitutiva. La Vicepresidenta resume las líneas generales de los diferentes protocolos realizados en la región, cuestión que se abordó al final de la sesión telemática del CAREA del día 14 de abril de 2020.

(Observaciones al acta efectuadas en el momento de su aprobación el 10 de junio 2020):

*"Respecto al párrafo segundo y tercero del segundo punto del orden del día del borrador de acta de fecha 11/05/2020 (sobre la reunión REDECABE 06/2020) y con referencia a los documentos de SEMICYUC, relativos a "Recomendaciones generales relacionadas con las decisiones éticas difíciles y la adecuación de la intensidad asistencial/ingreso en las unidades de cuidados intensivos en situaciones excepcionales de crisis " así como el documento de SEMICYUC relativo específicamente a la situación excepcional de crisis por pandemia covid-19 en las unidades de cuidados intensivos, por parte de la Sra. Vicepresidenta se observa que ha de incluirse en el párrafo que se acordó que por parte de D. Luis Pastor se haría una valoración de dichos documentos de SEMICYUC, para revisarlas en la próxima reunión del CAREA y, en caso de ser aprobadas, considerarlas como anexos del CAREA a los mismos, dándole a todo ello difusión entre los CEAs y en la revista Cuadernos de Bioética.*

*En el párrafo cuarto del segundo punto del orden del día del borrador del acta, se acuerda incluir la aclaración relativa a que la función de CAREA respecto a los protocolos aprobados por los CEAs es la de armonizar los mismos no la de aprobarlos previamente. A tal fin, se acordó requerir a los mismos mediante nota para que remitan dichos protocolos una vez los hayan aprobado al CAREA a fin de que pueda efectuar dicha función armonizadora y coordinadora. También se acordó, y debe constar en el acta, que a dichos protocolos se le ha de dar mayor difusión y a tal fin se deben publicar en la página de Murcia Salud".*





A continuación, la Vicepresidenta relata las acciones llevadas en la región respecto a las residencias de mayores durante la crisis sanitaria, siendo algunos de los ejes principales de actuación la constitución de un "grupo clínico de residencias" y la atención telefónica desde Atención Primaria, con cuyas actuaciones se evitó el colapso de los servicios de urgencias.

D<sup>a</sup> Verónica Alarcón interviene para recordar el Protocolo de acompañantes remitido por correo el 24 de abril. D. José Manuel Allegue entiende que el CAREA debe "tomar conocimiento" de todo documento de este tipo. D. Joaquín Jimenez pone en valor la actuación de Atención Primaria durante la crisis. D<sup>a</sup> Teresa García apoya la opinión del doctor Allegue, y cree que deben ser coordinados por CAREA los distintos documentos elaborados, opinión también apoyada por D. José María Fernández.

Intervienen más vocales, abundando todos en considerar un éxito el haber conseguido el alejamiento de pacientes de los hospitales gracias a la actuación desde Primaria y la posibilidad de futuros nuevos brotes del virus. D<sup>a</sup> Verónica Alarcón recuerda que en Francia e Italia la vacunación es obligatoria, con sanciones en caso de no realizarla.

Los miembros del Consejo coinciden en la importancia que ha tenido la telemedicina en la situación actual, lo que debe servir de impulso para fomentar el uso de la misma y evitar desplazamientos innecesarios. Los vocales entienden que hay aspectos legales del uso de la telemedicina que habrá que valorar, estableciendo protocolos de actuación. D. Luis Pastor y D. José Manuel Allegue apuntan la conveniencia de recopilar documentación sobre este tema. El doctor Allegue remitirá al secretario del CAREA un dossier sobre telemedicina.

### TERCERO: Ruegos y preguntas.

Algunos vocales apuntan la posibilidad de compartir de forma virtual documentación, la Vicepresidenta recuerda que se puede hacer uso del Foro Virtual del Consejo Asesor, habilitado en el aula virtual de la FFIS, con el fin de compartir documentación u observaciones. El secretario remitirá e forma inmediata un correo a los vocales recordando cómo acceder al Foro Virtual.





Y no teniendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta del Consejo Asesor levanta la sesión siendo las 10:33 horas.

Documento firmado  
electrónicamente

LA VICEPRESIDENTA

Dña. M.Teresa Martínez Ros

23/07/2020 13:23:08

MARTINEZ ROS, TERESA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b6d0461-ccd7-b125-e738-0050569b6280

